ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

CONSECUTIVO N° 2262

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

SE PERMITE INFORMAR QUE:

La señora **JENIFER SANTOS AGUILLON,** identificada con CC. N° 53.030.085, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
PS 5572 2018	25/09/2018	15/01/2019	$ 5.217.000
PS 0483 2019	16/01/2019	10/07/2019	$ 8.225.000

OBJETO CONTACTUAL ÚLTIMO CONTRATO
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA RUTA DE LA SALUD, EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Realizar proceso de sensibilización, registro y aplicación de encuestas a los usuarios desde las diferentes USS de la Subred de acuerdo a las indicaciones y compromisos establecidos con la coordinación del programa. 2. Apoyar el agentamiento de citas solicitadas en atención a las solicitudes de los usuarios que utilizan el servicio de ruta de la salud desde las USS de la Subred y entregar al coordinador del programa registro de las acciones realizadas diariamente.3. Cumplir con los procedimientos, digitación y demás acciones desarrolladas desde las USS, acorde al procedimiento Ruta de la Salud y atención brindada a los usuarios en los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.4. Organizar, orientar y registrar en los aplicativos requeridos por la dependencia, información suministrada y recolectada de acuerdo a la atención brindada a los usuarios frente a la prestación de servicios de salud en las USS de la Subred, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, calidad y congruencia.5. Asistir a reuniones programadas con la jefatura de la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, coordinación del programa de la Ruta de la Salud de la Subred Centro Oriente, y demás a las que sean citadas.6. Reportar novedades a la coordinación sobre situaciones que se presenten en las USS que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, y de igual modo informar con antelación no inferior a 15 días la solicitud de terminación o suspensión del contrato. 7. Vestir adecuadamente la dotacion suministrada y portar el carnet institucional, asi mismo responder y hacer uso racional del equipo de comunicacion {celular corporativo}. 8. Participar en las jornadas, eventos y escenarios colectivos en los que participe el prgrama Ruta de la Salud en atencion a las necesidades del servicio y de los usuarios. 9. Desarrollar las actividades para el fortalecimiento de la organizacion y operacion de la ruta de la salud, entre redes integradas de servicios de salud en el marco del convenio interadministrativo Ruta de la Salud entre el FFDS y la Subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E. 10. Las demas que designe el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 15 de agosto de 2019

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de las vigencias anteriores al 31 de marzo de 2016, transferidas por los antiguos Hospitales que conforman la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., según las disposiciones del Decreto No. 029 de 2015 que reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; y que desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, y con la información de las bases de datos de la Subred a partir del 1 de abril de 2016.

Teleperformance
each interaction matters

teleperformance.com linkedin.com/company/teleperformance-colombia

twitter.com/TP_Colombia

Bogotá, 15 de Agosto 2019
TP **#78017**

TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.323.853-7

Código Seguro de Verificación (CSV) : vcBO SpCf n51w vkAT bLB2 a9ZI 1i0=
URL: https://www.esignabox.com/?cc_verifier

C E R T I F I C A:

Que **JENIFER SANTOS AGUILLON** con **C.C. No 53030085** laboró en esta empresa desempeñándose como **AGENTE EN CAPACITACION** desde el **6 de diciembre de 2017** hasta el **2 de abril de 2018.**

Esta certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a).

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

Firmado por :MARIA DEL PILAR RAMIREZ FERREIRA
Fecha firma :20/08/2019 15:48:10 GMT-05:00

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ FERREIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Teléfono: 4049080 Ext.25105
Dirección Av. Calle 26 # 92 -32
Bogotá, Colombia

LA GERENCIA DE RELACIONES LABORALES DE BRM S.A.
Nit 830.511.773-9

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a), SANTOS AGUILLON JENIFER identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 53030085, laboró en la compañía desde el 10 de Noviembre de 2015, hasta el 11 de Mayo de 2017 su último cargo desempeñado fue TELEMERCADERISTA, con contrato Obra o Labor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día, miércoles, 21 de agosto de 2019

Cordialmente,

BRM S.A.
830.511.773-9

OLGA MARISOL PARRA AVENDAÑO
Director (a) de Nómina